



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6949-D-14
OD 1110

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

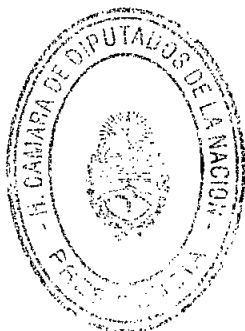
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Computadora Industrial Abierta Argentina (CIAA), plataforma electrónica diseñada por un equipo multidisciplinario que involucró al Ministerio de Industria de la Nación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Asociación Civil para la Investigación, Promoción y Desarrollo de los Sistemas Electrónicos Embebidos (ACSE), la Cámara de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas (Cadieel), diversas universidades y pymes, entre muchos otros representantes de organismos públicos y privados, bajo la coordinación del ingeniero Ariel Lutenberg, investigador del Conicet.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]